



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14653 a 184/14657

02/06/2020

35052 a 35056

AUTOR/A: MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que el Ministerio del Interior tiene previsto realizar las siguientes mejoras en las Comisarías de la Policía Nacional de la ciudad de Málaga:

En la Comisaría Provincial de Málaga se va a proceder a la ejecución del Proyecto de Mejora de climatización e iluminación, por un importe de 1.829.767,03 €, ya adjudicado, comenzando las obras de manera inminente.

Respecto a la propia Comisaría Provincial y Comisaría de Distrito Este, están en proceso de redacción y revisión varios proyectos de mejora (como el proyecto de cambio de aplacado de fachada y otras mejoras y el proyecto de mejora del sistema contra incendios y ventilación del taller de automoción, ambos de la Comisaría provincial, o la reforma integral de la del distrito Este).

En cuanto al horario de apertura, cabe señalar que todas las instalaciones mencionadas están abiertas 24 horas, 365 días al año, a excepción de las oficinas de denuncias de las Comisarías de Distrito, cuyo horario es de 8 a 22 horas de lunes a viernes, festivos incluidos. Además, la Comisaría de Distrito Centro abre los sábados de 8 a 14 horas. Fuera de ese horario se centralizan las denuncias en la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano (ODAC, Central) de la Comisaría Provincial.

Por último, sobre las patrullas, cabe señalar que los efectivos de la Policía Nacional, en sus funciones de prevención de la delincuencia, patrullan continuamente la ciudad de Málaga.

Madrid, 13 de julio de 2020